

**180628**  
**R. Dir. 300/3.924**  
**GC/vs**

**Ref.: RUEDA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS 2018 – SANTA CRUZ DE LA SIERRA – ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA – 26 AL 28 DE SETIEMBRE DE 2018. ACEPTAR PARTICIPACIÓN / ORDENAR EL PAGO Y GASTO.**

---

Montevideo, 9 de mayo de 2018.

**VISTO:**

La participación de ANP en la Rueda de Negocios Internacional Bolivia, a celebrarse en Santa Cruz de la Sierra, entre los días 26 al 28 de setiembre de 2018, en la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz - Bolivia (CAINCO).

**RESULTANDO:**

- I. Que de acuerdo a lo informado por la División Comunicación y Marketing, los gastos estimados para reserva de espacio ascienden a la suma USD 6.000 (dólares estadounidenses seis mil).
- II. Que CAINCO está inscripta en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

**CONSIDERANDO:**

- I) Que dicho evento es de relevancia a nivel internacional, como elemento de posicionamiento y promoción de los Puertos Comerciales del Uruguay, con objetivos que apuntan a generar negocios y captar nuevos mercados, lo cual amerita la participación en el nuevo capítulo del presente año, en la Cámara de Industria y Comercio de Bolivia.
- II) Que el stand tiene como objetivo difundir y proyectar los servicios portuarios, conocer las posibilidades de utilizar los Puertos de Nueva Palmira y Montevideo para traer carga de Bolivia y promover los contactos a nivel internacional por parte de las autoridades de ANP.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.924, celebrada en el día de la fecha,

**RESUELVE:**

1. Aceptar la invitación de la Cámara de Industria y Comercio (CAINCO) de Santa Cruz Bolivia para participar de la Rueda Internacional de Negocios 2018.

2. Ordenar el pago y el gasto de USD 6.000 (dólares estadounidenses seis mil) para reserva del área para la participación de ANP con un stand institucional, mediante la modalidad de giro bancario, a la Cámara de Industria y Comercio de Bolivia - CAINCO. BANCO BENEFICIARIO: Banco Ganadero S.A Cuenta N°\_1042068751 - Nombre del beneficiario: Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz - NIT: 1028437029.
- 3 Encomendar a la División de Comunicación y Marketing el ingreso de la correspondiente solicitud en el sistema compras.

Cursar a sus efectos a la División de Comunicación y Marketing, y al Área Comercialización y Finanzas.

**Fdo:** Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.